

## **Medidas para la Reactivación de la Economía y la Creación de Empleo Estable y de Calidad**

Una recuperación económica real pasa inexcusablemente por la creación de empleo de calidad. Para ello, como objetivo general, es necesario impulsar un modelo económico-productivo competitivo basado en la innovación, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social y territorial, que sea capaz de aumentar el tejido empresarial y superar los niveles de empleo de antes de la crisis.

**Por ello, el PSOE de Andalucía y Ciudadanos firman este acuerdo para la aplicación de un paquete de medidas que permitan reactivar nuestra economía con la finalidad inexcusable de la creación de empleo estable y de calidad, mediante:**

- **Priorización de la investigación y el desarrollo tecnológico.**
- **Reducción de las trabas burocráticas y administrativas a los emprendedores.**
- **Creación de la ventanilla única.**
- **Favorecer el acceso al crédito.**
- **Políticas fiscales de ayuda a la reactivación: reducción del tramo autonómico del IRPF.**
- **Reorientación de las políticas activas de empleo y redefinir las mismas.**
- **Simplificación legislativa.**

### ***APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y EL TRABAJO AUTÓNOMO***

1. Aprobación de la Ley del Emprendimiento de Andalucía y del Plan de Apoyo al Emprendimiento.
2. Aprobación del Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo Horizonte 2020 y del Plan Andaluces Aprendices de Autónomos.
3. Programas de créditos fiscales para los que comienzan su actividad y líneas preferentes de financiación para los autónomos.

#### ***APOYO A NUESTRAS EMPRESAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN ANUESTRAS PYMES***

4. Creación de la Entidad Pública de Crédito de Andalucía y adecuación de los instrumentos de apoyo y desarrollo empresarial de que dispone la Junta de Andalucía a las nuevas necesidades.

5. Simplificación legislativa y evaluación de la eficacia de la normativa promulgada por la Junta de Andalucía y simplificación administrativa de los procedimientos relacionados con la creación de empresas, mediante la reducción de trabas burocráticas, estableciendo una ventanilla única de atención a los emprendedores.

6. Aprobación de la Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones e implantación de Oficinas de apoyo a las empresas exportadoras en los 40 principales centros de la economía mundial.

#### ***POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO***

7. Aprobación de la Ley de Formación Profesional de Andalucía y creación de la Red de Centros de Formación Profesional de Andalucía.

8. Implementación del Plan de Excelencia de la Formación Profesional para el Empleo, con un nuevo modelo de gestión desde lo público, e impulso de la Formación Profesional Dual, mediante la convocatoria de acciones conjuntas de Formación y Prácticas Profesionales en colaboración con las empresas.

9. Consideración de la juventud como colectivo prioritario para la adopción de medidas específicas en materia de empleo mientras la tasa de desempleo de jóvenes en Andalucía supere la tasa media de desempleo de jóvenes de la UE, reforzando y ampliando las iniciativas incluidas en el programa Emple@Joven e implantando el Sistema de Garantía Juvenil.

#### ***SECTORES ESTRATÉGICOS DE NUESTRA ECONOMÍA***

10. Aprobación de la Ley integral de Agricultura de Andalucía y del Plan Estratégico de la Agroindustria 2020.

11. Impulsar la Alianza Andaluza por el Turismo y aprobar el Nuevo Plan General de Turismo Sostenible.

12. Aprobación del Plan Integral de Fomento del Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía.

13. Aprobación de la Estrategia Energética y de la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía.

14. Aprobación de la Estrategia Industrial y de la Estrategia Minera de Andalucía.

#### **MEDIDAS E INCENTIVOS FISCALES**

15. Implantación de un Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal y aprobación de un plan específico para aflorar la economía sumergida.

16. Aprobación de la Ley del Mecenazgo e implantación de nuevos incentivos fiscales a las empresas y nuevas deducciones autonómicas en el IRPF por creación de empleo.

17. Reducción entre 2 y 3,5 puntos en el tramo autonómico del IRPF para clases medias y bajas.

En Sevilla a 9 de junio de 2015

PSOE de Andalucía  
Juan M<sup>a</sup> Cornejo

Ciudadanos  
Manuel Buzón